



Entrevista al filólogo "en lengua balear" D. Mikel Garau y Rosselló

Compartir 21



Se el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.



Natural de Palma de Mallorca – Islas Baleares, el 15 de Diciembre de 1950. Es funcionario jubilado del Ministerio del Interior, Experto en Telecomunicaciones y Audiovisuales.

Cursó

estudios de Ciencias Políticas en la U.N.E.D., que no finalizó por dedicarse a la investigación histórica de Baleares y al estudio científico de la lengua balear. Por lo que le fue otorgado el título de Filólogo en Lengua Balear por la Acadèmi de sa Llengo Balèa.

Es Miembro de la Academi de sa Llengo Balèa desde 1992.

Es Miembro de la Acadèmi d'Estudis Històrics Balèarics desde 1992

Es Miembro de la Sociedad Española de Lingüística desde 2008.

Es Miembro de la Société de Linguistique Romane desde 2010.

Erudito filólogo en lengua balear, participó como Ponente en el I Congreso de Filología Balear – 1993, presentando las siguientes ponencias:

-Introducció a s'històri y evolució de sa llengo balèa.

-Es no us de ére romànica final en ets infinitíus.

-Sas desinèncis "-antia, -entia"

Como historiador, tiene publicada la obra titulada: Històri política d'es Réys de Mallorca (1991), escrita en Balear.

Asimismo publicó en 2003 la obra: Nacionalismo catalán, una gran farsa; escrita en español bajo el seudónimo de Michael Braveheart.

Autor también de la obra: Es réys de Mallorca, d'el 799 a n'el 1376 (2010), escrita en balear.

Y en 2014 publicó la obra: Los reyes de Mallorca, del año 799 al 1376, escrita en español.

" Los redactores del estatuto insertaron que el catalán es la lengua propia de Baleares por motivos exclusivamente personales"

Don Mikèl usted dice ser filólogo en lengua balear, sin embargo, no hay ninguna Universidad que ofrezca los estudios de Filología Balear. ¿qué tiene que decir al respecto?



Efectivamente así es, no existe aún la Carrera de Filología Balear; al igual que cuando el intitulado filólogo de catalán don Pompeu Fabra editó la gramática de la lengua catalana en 1918, (la cual desde entonces es la oficial en todas las Universidades, Institutos y Colegios, y del Institut d'Estudis Catalans máxima autoridad lingüística de Cataluña) tampoco existía en esa época la Carrera de Filología Catalana. Con ello vengo a decir que en el principio de algo, con anterioridad a ello no hay nada. Por consiguiente y en referencia a la lengua balear, más conocida como mallorquina, yo he sido el primer filólogo de esa lengua, con la particularidad y a diferencia con Pompeu Fabra, yo he sido examinado por la Doctora en

Lenguas Románicas doña Hella Schlumberger y por el Catedrático de Instituto en latín don Juan Vanrell, Académicos de la Acadèmi de sa Llengua Balèa, certificando mis conocimientos de Filología Balear.

¿Qué es la Acadèmi de sa Llengua Balèa?

La Acadèmi de sa Llengua Balèa fue fundada en Diciembre de 1992 y es una entidad cultural dedicada exclusivamente al estudio científico de la lengua vernácula de los baleares, el balear. De hecho, al año siguiente organizó el primer Congreso de filología Balear, en la que yo tomé parte activa presentando varias ponencias.

Habla usted de lengua balear, sin embargo todo el mundo lo llama mallorquín, ¿qué tiene que decir al respecto?

Eso se debe a la inercia popular de haber denominado a la lengua del reino de Mallorca mallorquín. Pues no se debe olvidar que hasta mediados del siglo XIX Baleares era el reino de Mallorca. Pero hoy día ya no lo es, y lo normal es que la lengua que habla un determinado pueblo se denomine como el país, siempre y cuando ese país no haya sido una colonia de otro; y Baleares nunca ha sido colonia de nadie. Excepto en época romana, claro.

Asevera usted y los miembros de la Acadèmi de sa Llengua Balèa que la población nativa de Baleares habla balear, no catalán, sin embargo en el Estatuto de Autonomía Balear pone que la lengua de Baleares es el catalán. ¿No es eso una contradicción?

Total y absoluta. Ello es debido a que los redactores del estatuto insertaron que el catalán es la lengua propia de Baleares por motivos exclusivamente personales. Y el máximo responsable de ese dislate fue don Josep Francesc Conrado de Villalonga, que en 1983 era un abogado de la Caixa en excedencia metido a "político". Confesado por él mismo y publicado en el diario El Mundo/El Día de Baleares el 19 de Mayo de 2002, confiesa que para decidir qué nombre se le debía dar a lo que siempre se le había dicho y se le decía mallorquín, se marchó dos días a Menorca a meditar cuál debía de ser su nombre sobre el Estatuto. Y después de esa meditación transcendental decidió que a lo que siempre se había llamado mallorquín se le debía llamar catalán; consiguiendo que su decisión fuese aprobada en la Comisión de Cultura con los votos de PSOE y PCE, siendo él de UCD. Y una vez aprobado el Estatuto en Madrid, regresó a su antiguo puesto en la Caixa, donde al poco tiempo fue nombrado Subdirector General y Delegado General de la Caixa en Baleares.

¿Significativo no?



Durante su intervención en la Lección Magistral sobre lengua balear a los alumnos del Institut für Romanische Philologie, dependiente de la Maximilian Ludvig Universität - München 2006. Siendo su director el Dr. Wulf Oesterreicher.

Bueno, pero hoy día y después de 33 años hasta las Universidades de Baleares, Cataluña y Valencia confirman que el mallorquín o balear es un dialecto del catalán. ¿Qué tiene que decir?

Mucho. Pues parece mentira, pero en las Universidades, lugar donde se supone que su labor principal es atenerse a la veracidad fehaciente documentada, a estudiar e investigar, no se ha hecho absolutamente nada referente a la lengua balear. Bueno, sí, han intentado que su absurda teoría sea avalada internacionalmente, pero no lo han conseguido.

En el transcurso del XVI Congreso Internacional de Lenguas y Filología Románicas, organizado por la Universidad de Barcelona en Palma de Mallorca en Abril de 1980, al que asistieron más de 700 filólogos de románicas de 31 países, se les presentó un documento redactado en francés (una de las lenguas oficiales del congreso) en el que se decía a groso modo: "los abajo firmantes reconocemos que el valenciano, balear y catalán son todos un mismo idioma, y nos posicionamos en contra de los movimientos secesionistas que han surgido." TAN SÓLO LO FIRMARON 36 (treinta y seis).

Posteriormente, siendo ya Diciembre de 1997 durante el XXVII Simposio Internacional de Lingüística, celebrado también en Palma de Mallorca y organizado por la Sociedad Española de Lingüística, el Departamento de Filología Catalana volvió a la carga presentando a la firma de los más de 400 filólogos un documento de las mismas características que el anterior. En esta ocasión NO LO FIRMÓ NADIE.

Sin embargo, todos los departamentos de Filología Catalana de las Universidades de Cataluña, Valencia y Baleares vociferan que toda la comunidad lingüística internacional avala que el mallorquín es un dialecto del catalán. ¡ja!

¿Y qué hace usted para parar ese engaño monumental?

Acudir a todos los congresos de internacionales de lingüística que puedo presentando comunicaciones y ponencias sobre la existencia de la lengua balear como lengua románica independiente.

Ha trabajado mucho para sostener su tesis acudiendo a esos congresos ¿cree que servirá de algo?

Soy optimista, pues los resultados son satisfactorios, ya que los filólogos romanistas de fuera de Baleares ven el dilema balear-catalán desde una perspectiva totalmente neutral, sin influencias políticas.



En el I Congreso Internacional de Catalanidad Hispánica - Ripoll 2014. Momento de su intervención sobre la no repoblación del reino de Mallorca por catalanes.

¿Quiere decir que se trata de una cuestión política y no cultural?

Es que las dos van interrelacionadas, en este caso no pueden existir la una sin la otra. Si el estatuto de autonomía balear hubiese sido presentado a referendo del pueblo, no hubiese sido aprobado, precisamente porque ponía y pone que su lengua es la catalana. Por eso, con premeditación y alevosía se agarraron nuestros políticos, incultos unos (que derivan esas cuestiones a los "técnicos"), peseteros otros (que se metieron en política para hacer negocios, importándoles un rábano la cuestión lingüística) y adoctrinados al catalanismo otros (con la lección bien aprendida de cómo debían de catalanizar Baleares), al artículo 143 (antidemocrático) de nuestra Constitución, que permite que un estatuto siga adelante sin ser presentado a referendo del pueblo al que se le tiene que aplicar.

Bien, señor Garau, veo que aquí hay mucha tela que cortar y se nos acaba el tiempo de la entrevista; no obstante sería interesante que expusiera su tesis, extractada claro, en otra ocasión.

Cuando usted quiera.

Autora: Inés Cannes

Documento digitalizado por: [Diccionario de lengua balear](#)